



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:
JAL/APAZU-SEAPAL/11



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

I
307495

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010; realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovieiros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en Guadalajara Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 09 de septiembre de 2011.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos del Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, se comunicó al Órgano Estatal de Control con oficio núm. 211/1208/2011 de fecha 01 de julio de 2011, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, la orden de auditoría le fue comunicada a la Dirección General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, mediante Oficio Número 1589/DGVCO-DAOC/2011, de fecha 01 de agosto de 2011, emitido por la Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Dirección General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta.

Ing. Juan José Arias Chávez.- Subgerente Técnico y Enlace.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Arq. Nicolás Espinosa Urzúa.- Director de Área de Obra Convenida.

Por la Secretaría de la Función Pública:

Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.

Irán Burgos Avilez.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios.

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante de la Dirección General del Sistema de los Servicios de Agua Potable,



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:
JAL/APAZU-SEAPAL/11



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

308 I
415

Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta convocada para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por la Dirección General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en cinco cédulas de observaciones.

Por otra parte, se exhorta a la Dirección General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría JAL/APAZU-SEAPAL/11, a los recursos del Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010.

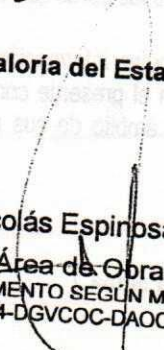
VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

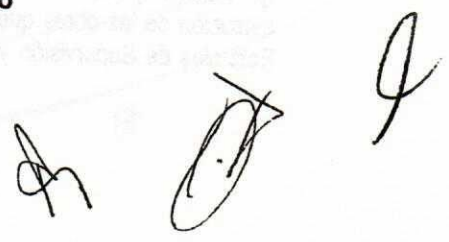
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:50 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las cédulas de observaciones, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por la Dirección General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta


Ing. Juan José Arias Chávez
Subgerente Técnico y Enlace

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


Arq. Nicolás Espinosa Urzúa
Director de Área de Obra Convenida
CON FUNDAMENTO SEGÚN MEMORANDO
NO. 414-DGVCOC-DAOC/2011





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

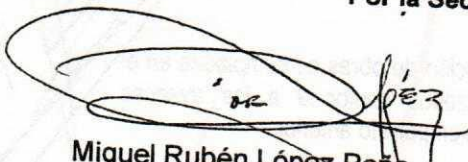
ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:
JAL/APAZU-SEAPAL/11




GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

I
309 | 495

Por la Secretaría de la Función Pública


Miguel Rubén López Peña
Visitador Regional de la SFP


Irán Burgos Avilez
Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios

Esta hoja con firmas pertenece al acta de cierre de la auditoría JAL/APAZU-SEAPAL/11

10



